

EN COMICIOS

Conteo, operado por INE

VIOLETA HUERTA

Inquieta al PT que los votos sólo sean contados por el INE

En la elección del 4 de junio, cuando se elija a quien encabezará la gubernatura mexiquense, habrá un conteo rápido que será diseñado y operado por el Instituto Nacional Electoral (INE).

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aprobó el convenio específico de coordinación y colaboración entre el INE y el IEEM en materia de conteo rápido para la elección de la gubernatura 2023.

El representante del Partido del Trabajo, Joel Cruz Canseco, señaló que el IEEM no tiene facultades para auditar, ni señalar posibles circunstancias no viables o que alteren la confiabilidad del conteo rápido, pues el INE lleva el bastón de mando.

"No da mayor margen de operatividad a este órgano electoral, se establece claramente que quienes intervendrían son la máxima autoridad de este órgano que son las consejeras y el consejero y las representaciones, pero se observa que es una participación meramente testimonial", explicó.

En 2017, refirió, en la elección por la gubernatura, tras el cierre de las casillas hubo un "albazo" del conteo rápido que se adelantó al Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), con un manejo de la información discrecional, raro y el conteo, opinó, pudo haber sufrido alguna manipulación para anticipar resultados en una elección que resultó extremadamente cerrada.

El Consejo General del IEEM aprobó el convenio específico de colaboración entre el INE y el IEEM para conteo rápido.